



TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA

Expte. TAM: 05/2009

Visto el expediente tramitado para la contratación, de la **REALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE UN ANUNCIO PUBLICITARIO PARA TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE MURCIA, S.A.**

Vista la propuesta de la Comisión de Negociación de fecha 21 de mayo de 2009, a favor de la oferta presentada por ACCIÓN VISUAL, S.L. con CIF B-73190035, por un importe máximo de TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS (30.547,00 €), IVA no incluido, lo que hace un **total máximo de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (35.434,52 €), IVA incluido.**

Visto lo dispuesto en la cláusula 10, de los Pliegos respecto a la presentación de la documentación requerida y considerando correcta y completa la misma.

Y en uso de las facultades que me están conferidas en materia de contratación,

ACUERDO

Primero.- Adjudicar el **contrato para la REALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE UN ANUNCIO PUBLICITARIO** con ACCIÓN VISUAL, S.L. con CIF B-73190035, con un importe máximo de TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS (30.547,00 €), IVA no incluido, lo que hace un **total máximo de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (35.434,52 €), IVA incluido.**

Murcia, 28 de mayo de 2009

El Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia,
como órgano de contratación de Televisión Autónoma de Murcia S.A.

Fdo.: Juan M. Máiquez Estévez